

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Mayo 30 del 2008

**A los Señores Socios de
PAMILLA IMPORT-EXPORT CIA LTDA.
Ciudad.-**

Para cumplir con lo designado por la Junta General de Socios y disposiciones de la Ley de Compañías he procedido a la revisión de los Estados Financieros y Comprobación de los registros cerrados al 31 de Diciembre de 2007.

El examen se efectúa de acuerdo con las disposiciones del reglamento vigente de la Superintendencia de Compañías y, en consecuencia, incluyo las pruebas de los registros contables y las evidencias documentadas para tener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados en donde:

Se verificó el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Socios.

Se revisó y comprobó el sistema de control interno de la Compañía, en la medida que lo consideré necesario para establecer las bases de contabilidad de los registros, en cuanto a la seguridad de la protección y conservación de los activos fijos bajo custodia de la Empresa.

En mi opinión, basada en lo anteriormente descrito, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía PAMILLA IMPORT- EXPORT CIA LTDA, al 31 de Diciembre del 2007, de conformidad con las regulaciones legales, los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con aquellas normas y prácticas contables reguladas por la Superintendencia de Compañías.

Declaro que para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. No. 321 de la Ley de Compañías vigente.

Agradezco a los administradores de la Compañía por la colaboración prestada.

Atentamente,



Comisario

